



Evaluación del desarrollo
de capacidades en la
empresa
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa

Titulación: Grado en Seguridad

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 18

Curso: 3

Semestre: 2

Profesores/Equipo Docente: Dr. D. Adrián Nicolás Marchal González, Dra. Dña. Mónica Pucci Rey, D. Giuseppe Kodjack Gangi Guillén, Dra. Dña. Ester Mocholí Ferrándiz, Dra. Dña. Geraldine Bethencourt Rodríguez, Dra. Dña. Andreea Marica, Dra. Dña. Ana Quintana Jiménez, Dra. Dña. Jessica Bayón Pérez, Dra. Susana San Cristóbal Reales, Dra. Dña. Adela Alija Garabito, Dr. D. Carlos Espaliú Berdud, Dr. D. Jordi Regí Rodríguez, Dra. Dña. Paola Rodas Paredes, Dr. D. Omar de la Cruz Vicente, Dr. D. Luis A García Segura, Dr. D. Juan Carlos Fernández Rodríguez y Dr. D. Jorge Hernández Cuñado.

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales:

Instrumentales:

CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

Personales:

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.

CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.

Sistémicas:

CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

CGs5 Sentir motivación por la calidad.

CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias específicas:

CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.

CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.

CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.

CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.

CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Los estudiantes deben haber superado el 50% de los créditos del Plan de estudios. La idoneidad de la actividad a realizar debe ser valorada y aprobada por el Departamento de Carreras Profesionales. Esta asignatura será cursada de forma presencial en todas sus modalidades.

2.2. Descripción de los contenidos

Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: Trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, etc.

Los estudiantes están llamados a desarrollar una serie de aptitudes personales, a la vez que incrementan su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su futuro profesional. Con estas acciones logran desarrollar la aptitud de incorporación al mercado laboral.

2.3 Contenido detallado

Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá presentar dos documentos:

1. Certificado empresarial de realización de prácticas formativas.
2. Memoria de Finalización de Prácticas Formativas.

Tras una valoración conjunta de ambos documentos, junto con el seguimiento realizado conjuntamente por el tutor académico y el tutor empresarial, se emite, en su caso, certificación de los créditos académicos y se incorporan al expediente del alumno.

2.4. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia	horas/Presencialidad %
Contenido teórico	12,5 / 100%
Realización de las prácticas	400 / 100%
Tutorías	12,5 / 100%
Elaboración de la memoria	25 /0%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Informe del tutor en la institución o empresa en que se realicen las prácticas	20%
Informe que realice el estudiante sobre su periodo de prácticas	20%
Sobre estos dos informes, el tutor de prácticas junto con el profesor de prácticas de la Universidad Antonio de Nebrija realizará la evaluación final para la certificación de los créditos académicos	60%

3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFIA

https://www.nebrija.com/vida_universitaria/practicas/